



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

RESOLUCIÓN N°

2578

BUENOS AIRES, 12 ABR 2011

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-004109-11-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANDOZ S.A solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada TELMOX / AMOXICILINA (COMO TRIHIDRATO) forma farmacéutica y concentración: Polvo para suspensión oral, 500mg / 5ml autorizada por el Certificado N° 44.614.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición N°:855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 13 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos N°.: 1.490/92 y 425/10.

[Handwritten signature]
M



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A. 7.

RESOLUCIÓN N° 2578

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma SANDOZ S.A propietaria de la Especialidad Medicinal TELMOX / AMOXICILINA (COMO TRIHIDRATO) forma farmacéutica y concentración: Polvo para suspensión oral, 500mg / 5ml la nueva presentación de envases de venta conteniendo: Polvo para preparar 90ml de suspensión oral para la especialidad medicinal antes mencionada, además de las aprobadas anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 44.614 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2578**


de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese
PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-004109-11-8

DISPOSICION Nº

99

2578


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

AM